

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**3690** *Orden TIN/506/2009, de 9 de febrero, por la que se aprueba la lista definitiva de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, categorías de Titulado Superior y Titulado Medio de Actividades Específicas, grupo profesional 1 y 2 respectivamente, en el marco del proceso de reducción de la temporalidad, en el Ministerio de Trabajo e Inmigración y sus organismos autónomos.*

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en las categorías de Titulado Superior y Titulado Medio de Actividades Específicas, convocadas por Orden TAS/3374/2007 de 20 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 22), de conformidad con el sistema de clasificación profesional establecido en el II Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, vista la certificación del Tribunal Calificador, y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.1 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio dispone:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes que ha superado el proceso selectivo.

La lista completa se expondrá en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en la página web de este Departamento ([www.mtin.es](http://www.mtin.es)).

Segundo.—Publicar como Anexo a la presente Orden la lista definitiva de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación del número de orden por provincia, apellidos y nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida.

Tercero.—Establecer de conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de la Orden de 20 de noviembre de 2007, un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para presentar la documentación relacionada en la misma.

Esta documentación se presentará en la unidad de personal correspondiente al destino adjudicado.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

Cuarto.—La presente Orden agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 9 de febrero de 2009.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

## ANEXO

**Relación definitiva de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, en el marco del proceso de reducción de la temporalidad, en las categorías de Titulado Superior y Titulado Medio de Actividades Específicas [Orden TAS/3374/2007, de 20 de noviembre de 2007 (BOE 22)]**

D.N.I.	Apellidos y nombre	Puntuación total
<i>Titulado Superior de Actividades Específicas</i>		
N.º Orden: 1. Ceuta		
45.071.915	Espinosa Ramírez, Francisco Javier . . . . .	85,50
<i>Titulado Medio de Actividades Específicas</i>		
N.º Orden: 2. Ceuta		
45.079.868	Presa Arias, Mónica . . . . .	88
N.º Orden: 3. Alcobendas (Madrid)		
51.408.355	Jiménez Zafrá, Gema . . . . .	97,83
N.º Orden: 4. Madrid		
50.857.486	Hernández Encabo, María . . . . .	121,50
34.841.521	Seco Martínez, María Sagrario . . . . .	112,20
50.429.317	Morales del Olmo, Adela . . . . .	104,66
N.º Orden: 5. Melilla		
45.284.562	García García, Luisa María . . . . .	90
N.º Orden: 6. Mislata (Valencia)		
52.706.442	Martínez Blasco, María Visitación . . . . .	103
N.º Orden: 7. Sevilla		
15.907.229	Ucar Jiménez, María Jesús . . . . .	98